



**PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR
2018**



I. Objetivo General

Grace College, preocupado por la seguridad y el bienestar físico de los componentes de la Unidad Educativa y en su afán de cumplir con la normativa vigente, ha querido implementar y desarrollar un “Plan de Seguridad” para estudiantes, profesores, personal y comunidad en general del establecimiento, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo causadas por el ser humano.

II. Objetivos Específicos

- Prevenir los riesgos de accidentes que suelen ocurrir durante la estadía diaria en el establecimiento educacional.
- Actuar con plena autonomía frente a catástrofes naturales (sismo, terremoto, etc.).
- Actuar con plena autonomía frente a riesgos y/o accidentes que atenten el bienestar físico (incendio, fuga de gas, contaminación masiva del aire, aviso de bomba, etc.).

III. Estrategias

- Formar un Equipo de Seguridad, integrado por Rectoría/Inspección General, Profesores, Asistentes de la Educación y Estudiantes de enseñanza media.
- Ubicar los espacios de riesgo dentro del establecimiento y estudiar la forma de resolverlos. (Matriz de Riesgos)
- Invertir recursos en mantención, para solucionar las situaciones de riesgo encontradas.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Confeccionar memorándum, a profesores y personal, con el fin que sea conocido por toda la Unidad Educativa, en clases y reuniones.
- Enviar Plan de Seguridad a través de agenda virtual “Bambinotes”; Publicar en página WEB del Colegio (www.gracecollege.cl) y Facebook institucional.
- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante, Bomberos y Junta de Vecinos, para eventualidades.
- Mantener a la vista teléfonos de emergencia.
- Utilizar un elemento distintivo de seguridad escolar para estudiantes que colaboran en el comité de seguridad escolar.
- Confeccionar Plan de Evacuación por área.
- Crear brigadas de Emergencia según el evento.
- Tener personal a cargo para uso de extintores.
- Coordinar evacuaciones.



IV. Comité de Seguridad

- **Objetivo General**

Apoyar en las emergencias, tales como: sismos de baja, mediana o alta intensidad, terremotos, incendios, fuga de gas o aviso de bomba, en la evacuación del establecimiento.

- **Integrantes**

Rectora: Miss Katherine Araya García

Inspector General: Mr. Mario Ormazábal Muñoz

Profesor responsable de la Seguridad Escolar: Mr. Eduardo Prieto.

Representante de los Profesores: Mr. Ayron Benavides

Representante de los Asistentes de la Educación: Miss Maryely Araujo

Representante de los Inspectores: Miss Francis Buroz

Representante de los Servicios de Mantenición: Mr. Patricio Molina

Representante de los estudiantes de enseñanza media: Pdta. Centro de Alumnos

Representante de los apoderados: Pdta. Centro General de Padres

V. Funciones de los Integrantes

- Directivo: Socializar y hacer cumplir el Plan de Seguridad, evaluar el Plan de Seguridad, actualizar periódicamente documentos/información.
- Profesor responsable: Socializar y coordinar Plan de Emergencia, cumplir las tareas encomendadas.
- Profesor representante y profesores: Socializar el Plan, mantener cursos en calma y evacuar estudiantes.
- Asistente de la educación: Socializar y apoyar a los docentes, cumplir con tareas encomendadas, como corte de gas y luz.
- Inspectoría General e Inspectores: Socializar y monitorear los procesos, colaborar en la evacuación de los estudiantes.
- Personal de Servicios de limpieza e higiene: Hacerse cargo de tareas encomendadas como ejemplo, camillas, puertas, entre otros. Apoyar la labor de los profesores.
- Estudiantes de enseñanza media: Entregarán información de seguridad a toda la Unidad Educativa. Apoyar en todos los simulacros, catástrofe y prestar ayuda en accidentes escolares con ayuda de la persona encargada de enfermería.
- Apoderados: Apoyar en toda la ejecución del Plan Integral de Seguridad Escolar, son colaboradores ante las distintas emergencias que puedan ocurrir.



VI. Plan de evacuación (interno y/o externo)

- **Objetivos**

- ✓ Instruir a los estudiantes en cuanto a la responsabilidad que les cabe en cada ensayo, cuya finalidad es su propio beneficio.
- ✓ Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- ✓ Exigir la responsabilidad seria y responsable de todos los actores de la Unidad Educativa. El ejercicio de evacuación se realizará regularmente. Sólo se utilizará para sismos, terremoto, incendio, fuga de gas o aviso de bomba. Se avisará con toque de timbre y de acuerdo a las indicaciones de la autoridad.

VII. Procedimiento de acción frente a:

- **Terremoto**

Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas y resguardarse agachados debajo de su mesa, esperando su término. La orden de evacuación se avisará con toque de timbre continuo; una vez que sea factible y seguro de llevar a cabo, posteriormente los cursos se formarán en las zonas internas de seguridad. Se ubicarán en el lugar asignado con anterioridad en los ensayos con su profesor y esperarán (dependiendo del caso) la llegada de los apoderados. (Ver procedimientos posteriores)

- **Incendio**

La evacuación se avisará con bocina y timbre continuo. Los cursos deberán abandonar las salas en orden hacia las zonas de seguridad y esperar el aviso para salir y dirigirse al punto de encuentro.

- **Aviso de bomba**

Se avisará a cada profesor por medio de los estudiantes y miembros del Comité de Seguridad Escolar. Los estudiantes deberán evacuar hacia las zonas seguras para formarse y dirigirse al punto de encuentro y regresarán al establecimiento cuando lo ordene el GOPE.

- **Otras emergencias**

Si fuésemos amenazados por fuga de gas, aire tóxico, peligro de derrumbamiento entre otros, con el uso de megáfonos a cargo del Comité de Seguridad Escolar, darán la señal para que estudiantes y profesores evacúen hacia las zonas de seguridad y dirigirse al punto de encuentro



VIII. Respecto a lo anterior y para tales efectos, como una manera de activar las prácticas de esta operación, el Comité de Seguridad Escolar ha acordado:

- Realizar ensayos programados y otros extraordinarios que determine la autoridad competente.
- Crear conciencia en los estudiantes, en cuanto a la responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficio propio.
- Destacar la importancia de formar hábitos de control personal (auto cuidado) ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento.
- Exigir la participación seria y responsable en cada ensayo de todos los miembros de la Unidad Educativa.

IX. Procedimientos posteriores en caso de temblor, terremoto, etcétera:

- De producirse un terremoto que afecte la zona (ciudad), una vez finalizado éste y realizada la evacuación interna correspondiente, los profesores deberán pasar lista con su libro de clases a los estudiantes ubicados en las zonas de seguridad interna. **“El libro de clases debe estar en todo momento con el (la) docente”.**
- Ningún estudiante podrá regresar a la sala de clases, sin la autorización de Rectoría/Inspectoría General, debido a que se realizará una evaluación de los daños de la infraestructura.
- De no proceder a evacuación externa, se permitirá el ingreso ordenado de los padres y apoderados para retirar a su hijo(a), acercándose únicamente a las dependencias que por instrucción en su momento presenten menos riesgo (sala de clases y/o zona segura). Luego de ubicar el sector, deberá dirigirse al docente encargado del grupo curso u otro funcionario del colegio para que tome conocimiento y/o registre el retiro del estudiante. **Es inspectoría quien coordina el ingreso de apoderados en caso de emergencias.**
- Después de dos horas de producido el evento, los estudiantes de 5to Básico a 4to Medio que no hayan sido retirados por sus apoderados y que son identificados como escolares que habitualmente se retiran solos, recibirán la autorización de salida en forma ordenada; lo anterior a menos que exista una comunicación telefónica/correo/bambinotes, de parte del apoderado en relación al resguardo del estudiante por sobre el tiempo establecido.
- Finalmente y después de transcurrida las dos horas posteriores al evento, el colegio mantendrá a uno o dos profesionales a cargo del resto de estudiantes hasta que se haya retirado el último de ello.



X. Evacuación externa: “Sólo si la autoridad determina que el establecimiento no cumple con normas básicas de seguridad”

- La evacuación a Zonas de Seguridad Externa será dirigida por los encargados Mr. Mario Ormazábal y Mr. Eduardo Prieto y con el acompañamiento de los docentes y funcionarios designados en comisiones específicas.
- Al evacuar, las columnas de estudiantes estarán claramente identificadas con los carteles de seguridad que exponen el número y la letra del curso que representan.
- Cada curso debe portar en ese momento la “mochila de seguridad”, la cual debe contener los elementos de primeros auxilios y funcionales ante una emergencia de este tipo. (informados por cada docente jefe de curso a sus directivas)
- Existen comisiones de Padres y Apoderados, Funcionarios y Estudiantes encargados de acompañar y ayudar en el desplazamiento de los estudiantes de Educación Inicial y de los primeros niveles, los cuales tienen un ritmo de avance menor al resto.
- Finalmente nuestro colegio se posicionará en un lugar específico en la Zona de Seguridad Externa, lugar hacia el cual, los padres y apoderados pueden dirigirse a encontrar y retirar a sus hijos(as).

XI. Recomendaciones Generales:

- **Profesores:**
 - ✓ Cada profesor es responsable de lo emitido en este documento.
 - ✓ Es deber de los profesores conocer este Reglamento.
 - ✓ Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de Usted.
 - ✓ Los profesores y/o funcionarios entregarán los estudiantes a sus padres.
 - ✓ En caso de terremoto o temblor los estudiantes deberán ubicarse agachados debajo de sus mesas, el profesor en la puerta y evitar que los estudiantes salgan antes del aviso y después evacuar en hilera en forma rápida y ordenada.
 - ✓ No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor.
 - ✓ Cada profesor debe pasar lista después del terremoto o incendio.
 - ✓ Avisar de inmediato si algún estudiante no se encuentra.
 - ✓ Avisar de inmediato a Rectoría/Inspección General, sobre algún deterioro o problema de importancia.
 - ✓ Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden estudiantes a su cargo y sin la orden de Rectoría.



- **Padres y Apoderados:**

- ✓ Confíe en los profesores y personal del establecimiento.
- ✓ Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar el teléfono. Además recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas pueden dejar de funcionar.
- ✓ Trate de dominar el pánico y espere la entrega de su hijo o hija pacientemente, de este modo podremos proteger a los estudiantes en su máxima totalidad y cuando llegue al establecimiento a buscar a sus hijos, no grite ya que los más pequeños pueden entrar en pánico.
- ✓ Si sus hijos no se van solos y Usted está imposibilitado de venir a buscarlos, el colegio esperará hasta que Usted llegue. Esto es para todos los siniestros.

**“Comisiones de Seguridad Asistentes de la Educación / Docentes Directivos”
Ante Sismos / Incendios / Gases Tóxicos”**

Auxiliares / Inspectores / Asistentes / Profesores del 1° Piso:

Miss Maryane Gutiérrez	Miss Jeannette Celis	Miss Gerardine González
Se preocupan de limpiar, retirar, desplazar cualquier elemento material que impida el normal desalojo por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad del colegio.		
Se ubican rápidamente en los pasillos cercanos al gimnasio y permite a los estudiantes tomar ubicación rápidamente y ordenadamente en las zonas de seguridad.	Se ubican rápidamente en el sector patio de infant, ordenando a los estudiantes a posicionarse en las zonas de seguridad demarcadas.	Se ubican rápidamente en el sector patios centrales, permitiendo a los estudiantes en forma ordenada y rápida posicionarse en las zonas de seguridad demarcadas.
Una vez terminado el desalojo, deben corroborar en su piso/sector, que no existan personas atrapadas, escondidas, o en situación de pánico que les haya impedido desalojar.		
Se dirigen a su zona de seguridad más cercana para colaborar en el orden y mantenerse atentas a la posible orden de evacuación externa que, de producirse, deberán a ayudar a trasladar a los estudiantes asignados en el momento.		

- **Tareas Específicas**

Miss Bárbara Gutiérrez: (enfermera), realiza una revisión acuciosa de todas aquellas personas estudiantes, funcionarios, apoderados, que se encuentren heridos; determinando grados de gravedad, urgencias en el desplazamiento rápido, etc.

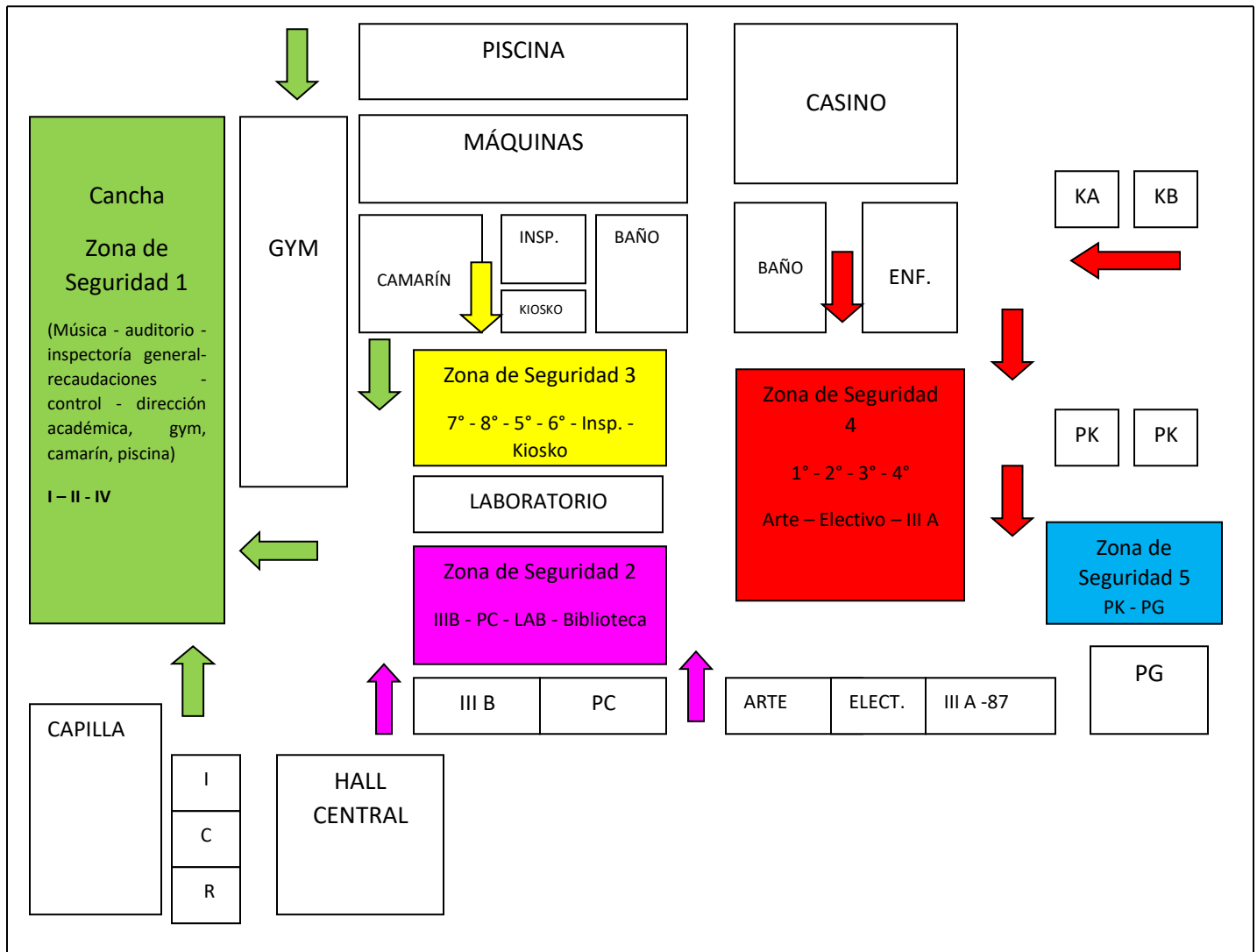


Mr. Patricio Molina: Cortar los suministro de agua, electricidad, gas, etc.

Mr. Carlos Soferrey y Guardia Prosegur: Apertura (y cierre posterior al desalojo) de Portón central, Portón Infant, Portones de acceso y salida vehicular.

Grace College

1° Piso





Auxiliares / Inspectores / Asistentes / Profesores del 2° Piso:

Miss Carolina Becerra Miss Maryely Araujo	Miss Victoria Soto Mister Pablo Arias	Mister Eduardo Prieto Miss Francis Buroz
Se preocupan de limpiar, retirar, desplazar cualquier elemento material que impida el normal desalojo por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad del colegio.		
Se ubican rápidamente en los pasillos cercanos a salas de 1° a 3° básicos y permiten a los estudiantes tomar ubicación rápidamente y ordenadamente en las zonas de seguridad, bajando por la escalera más cercana a su piso (patio central).	Se ubican rápidamente en los pasillos cercanos a salas de 7° a II medios y permiten a los estudiantes tomar ubicación rápidamente y ordenadamente en las zonas de seguridad, bajando por la escalera más cercana a su piso (patio central).	Se ubican rápidamente en el sector 5° y 4° básicos permitiendo a los estudiantes bajar en orden y posicionarse en las zonas de seguridad demarcadas.
Una vez terminado el desalojo, deben corroborar en su piso/sector, que no existan personas atrapadas, escondidas, o en situación de pánico que les haya impedido desalojar.		
Se dirigen a su zona de seguridad más cercana para colaborar en el orden y mantenerse atentas a la posible orden de evacuación externa que, de producirse, deberán a ayudar a trasladar a los estudiantes asignados en el momento.		

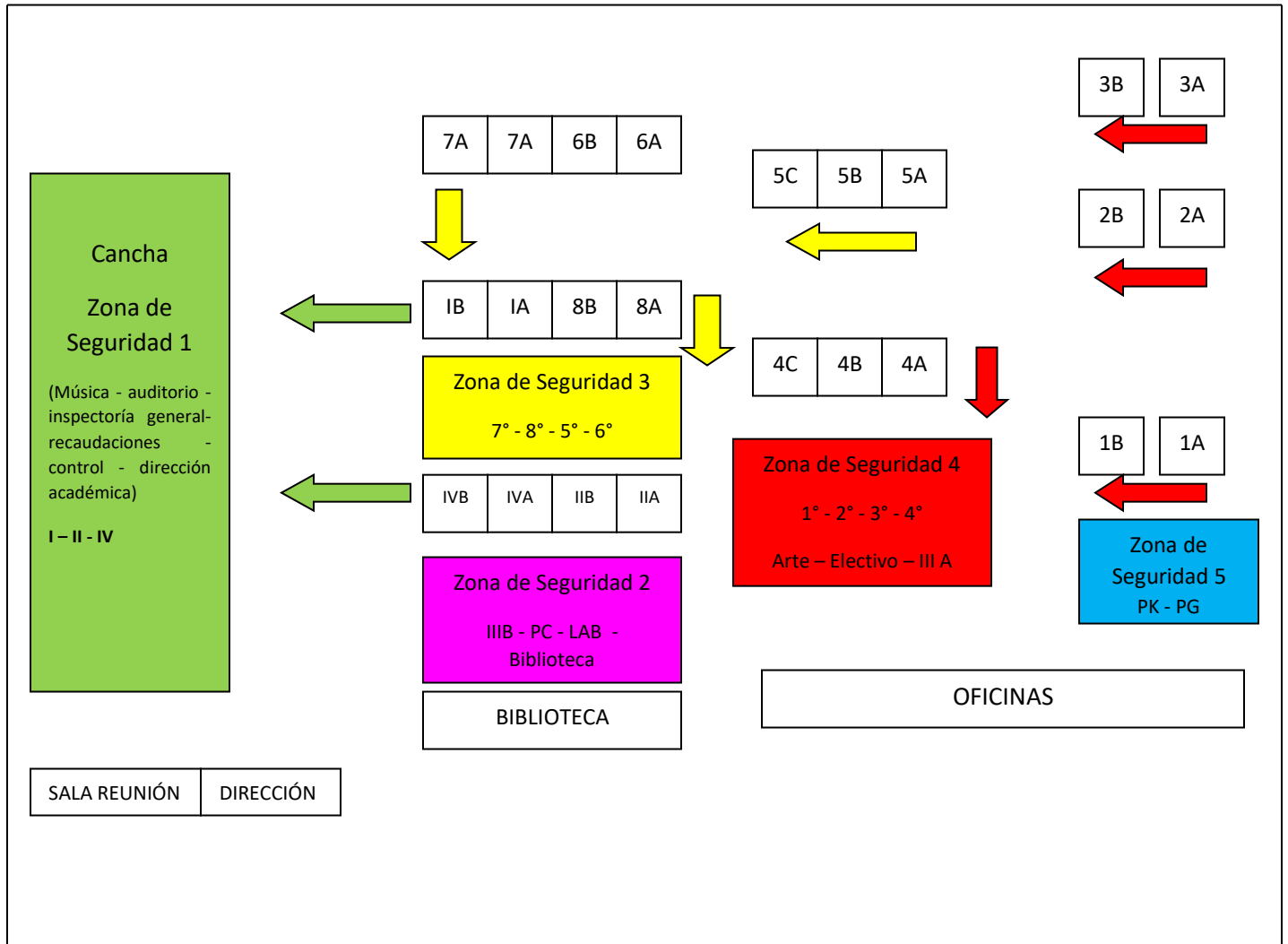
- **Tareas Específicas**

Miss Francis Buroz Valle: (inspectora), realiza una revisión acuciosa de todas aquellas personas estudiantes, funcionarios, apoderados, que se encuentren heridos; determinando grados de gravedad, urgencias en el desplazamiento rápido, etc.



Grace College

2° Piso



Atte.

Inspectoría General y ACHS